



Asunto: Se convoca a Sesión número XLV Ordinaria.

**Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato 2021-2024.
Presente.**

La que suscribe, Laura González Hernández, Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 61, 63, 65, 69 y 128, fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a los integrantes del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; a la **Sesión número XLV Ordinaria**, la cual tendrá verificativo en punto de las **19:00 diecinueve horas del día 10 de Enero del año 2023**, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en la Plaza Principal número 8, de la zona centro, de esta ciudad, misma que se propone se desarrolle bajo el siguiente:

Orden del día.

1. Lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de actas de sesión.

- A) Acta de sesión número XLI de fecha 09 de Diciembre del año 2022.
- B) Acta de sesión número XLII de fecha 09 de Diciembre del año 2022.
- C) Acta de sesión número XLIII de fecha 17 de Diciembre del año 2022.

4. Comunicados de las autoridades de la Federación y del Estado.
5. Correspondencia particular y de corporaciones.

A) Bajo oficio SSC-0007/01/2023, suscrito por Gabriel Arturo Yáñez Saldaña, Secretario de Seguridad Ciudadana del Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, mediante el cual remite para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento:

- 1) Segundo Informe Trimestral de avances del Plan Estratégico en Materia de Seguridad Pública de San Miguel de Allende, Guanajuato 2021-2024 y;
- 2) Segundo Informe Trimestral de avances del Programa Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de San Miguel de Allende, Guanajuato 2021-2024.

Ambos conforme a la documental que se anexa.

6. Propositiones de los miembros del Ayuntamiento.
7. Informe de comisiones y con posibilidad de tratar asuntos de interés general.



SAN MIGUEL DE ALLENDE

GOBIERNO 2021-2024

A) Bajo oficio SM-476/12/2022, suscrito por Faviola Correa González y opinión emitida por los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Se otorgue pensión por invalidez al trabajador García García Alejandro Melquiades, quien se pensiona con el puesto de Policía, con un tiempo laborado de 12 años de servicio, por lo que le corresponde el 50% de su salario, siendo la cantidad de \$392.87 pesos diarios, por lo que a la catorcena recibirá la cantidad de \$5,500.18 pesos. Lo anterior conforme a la documental anexa.

8. Asuntos que el Presidente considere deban tratarse.

ATENTAMENTE.



Lic. Laura González Hernández

Secretaría de Gobierno y Ayuntamiento.

San Miguel de Allende, Guanajuato a 09 de Enero del año 2023.